

GAD PARROQUIAL CRNL. LORENZO DE GARAICOA

ACTA Nº 7

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA POR EL GAD PARROQUIAL RURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LORENZO DE GARAICOA.

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Crnel. Lorenzo de Garaicoa, ubicado en las calles Avenida Ricardo Firmat y trece de octubre, cantón Simón Bolívar, provincia del Guayas, hoy martes ocho de agosto del dos mil veintitrés, el Sr. Salomón Ortiz Mora, Presidente del Gad Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, convocó a las y los vocales del GAD parroquial a la sesión ordinaria con el siguiente orden del día: PRIMERO.-Constatación del quórum reglamentario de ley; SEGUNDO.- Aprobación del orden del día; TERCERO.- Aprobación del reglamento del sistema de participación ciudadana; CUARTO.- Varios; Una vez dada la lectura del orden del día por parte de la Srta. Secretaria, Lcda. Jahely Mora Coello, el señor Presidente solicita continuar con el desarrollo del mismo: PRIMERO.-Constatación del guórum reglamentario de ley.- La Srta. Secretaria constata la presencia de las y los vocales principales: Verónica Espín Moreira (Vicepresidenta), Abel Fruto Fuentes, David Mejía Pérez, Nicol Mosquera Arguello, Salomón Ortiz Mora (Presidente) la secretaria le informa al señor Presidente que se encuentra presente los cinco vocales de los cinco convocados, por lo tanto existe el quórum reglamentario de ley, en consecuencia el señor Presidente declara instalada la Sesión Ordinaria. Seguidamente el señor Presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día. SEGUNDO. - Aprobación del orden del día. - La Loda. Jahely Mora Coello, les manifiesta a los presentes, que todo se realizará por medio de moción y aprobación, es así mismo que cada uno se les dará su espacio de intervención en caso de dudas o sugerencias; luego de dejar aclarado dicho mecanismo, eleva moción la Psic. Nicol Mosquera, siendo aprobado por el Ing. Abel Fruto Fuentes; al no existir más mociones, inmediatamente se procedió a la respectiva votación, donde todos los presentes aprueban el orden del día; Luego el señor Presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día. TERCERO. - Aprobación del reglamento del sistema de participación ciudadana.- La Lcda. Jahely Mora Coello, les indica a los presentes que días atrás se le envió el reglamento de participación para que lo pudieran leer y así mismo se les comento que se ha modificado el anterior y se ha agregado lo que es la silla vacía, mecanismo de control social y el consejo de participación, donde por vía telefónica el Ing. Carlos Piguave, encargo de la realización del PDYOT, realizo una introducción más profunda de aquello, donde nos indicó que debemos convocar a los dirigentes e instituciones para poder formar el consejo de planificación, una vez que el Ing. aclaro todas las dudas respeto al reglamento se procedió a la votación. Da cumplimiento la secretaria a lo dispuesto por el



GAD PARROQUIAL CRNL. LORENZO DE GARAICOA

señor Presidente y consulta a las y los señores vocales: Verónica Espín Moreira (Vicepresidenta), aprobado; Abel Fruto Fuentes, aprobado; David Mejía Pérez, aprobado; Nicol Mosquera Arguello, aprobado; Salomón Ortiz Mora (Presidente), aprobado. En consecuencia, el Gad Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, resuelve aprobar el reglamento del sistema de participación ciudadana. Seguidamente el señor Presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día. CUARTO. - Varios; El presidente indico que el Parque El Rosario no le dan uso y que sería bueno realizar mantenimiento al parque; de la misma manera indico que se realizó el modelo de convenio para la Alcaldía acerca de la instalación de la planta purificadora de agua para los Rctos Soledad Grande y Rio Milagro 1, así mismo comentó que ya se nos aproxima las fiestas parroquiales por lo que debemos ir organizando aquello, y para la el día de la sesión solemne seria bueno entregar placas de reconocimiento a las autoridades del cantón y la provincia. Luego la secretaria informa al señor presidente que se ha agotado el orden del día, en consecuencia, señor presidente al no existir más puntos a tratar, declara clausurada la sesión, siendo las dieciséis horas veinticinco minutos del día martes ocho de agosto del año dos mil veintitrés.

Sr. Salomon Ortiz Mora
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE
LORENZO DE GARAICOA

SECRETARIA DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE
LORENZO DE GARAICOA